



## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 24 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2022. REGISTRADA EN LA PAGINA 0099 HASTA LA PAGINA LA 0091 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR:

JUANA FRANCISCA SANTANA.

JUAN NOEL SORIANO

FELIX VALTAZAR REYES.

JUAN ZAPATA SOSA.

Lic. LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONCECION.

MARISOL SANTANA.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (7) Regidores de una matrícula de (7) regidores.

Sesión presidida por el Regidor LUIS ANIBAL FAMILIA como presidente en función por ser el Regidor de mayor edad y el Regidor JUAN NOEL SORIAN como secretario en función por ser el Regidor de menor edad, esto dando cumplimiento a la ley 176-07.

Siendo la 1:36 PM el Presidente en función declara abierta la sesión con la agenda del día.

El Presidente de Inmediato presenta la siguiente terna para la elección del nuevo bufete directivo del concejo de regidores para el periodo comprendido del 2022-2023.

La plancha NO. 1

Compuesta por la Lid. LEÍDA ALINA HERNANDEZ DE CONSEPCION como presidenta y MARISOL SANTANA como vice-presidenta presentada por el Regidor JUAN NOEL SORIANO.

Plancha NO. 2





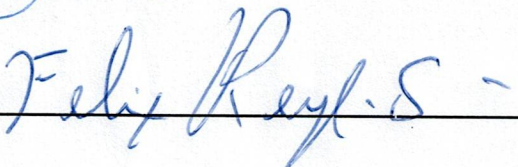
Compuesta por: la Lic. LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONSEPCION como presidenta y JUANA FRANCISCA SANTANA como vice-presidenta presentada por el Regidor JUAN ZAPATA SOSA.

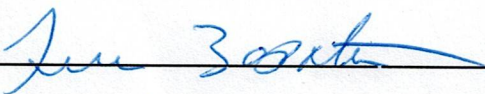
El presidente somete la plancha a votación resultando ganadora la plancha NO.1 compuesta por la Lic. LEÍDA ALINA HERNANDEZ DE CONSEPCION presidenta y MARISOL SANTANA vice-presidenta.

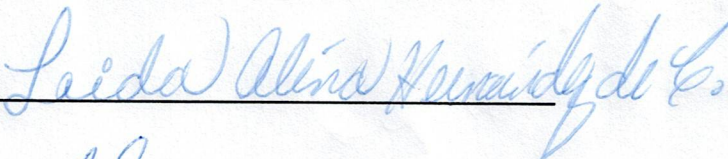
Siendo el nuevo bufete directivo juramentado por el Regidor JUAN NOEL SORIANO.

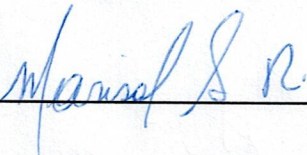
JUANA FRANCISCA SANTANA 


JUAN NOEL SORIANO 

FELIX VALTAZAR REYES 

JUAN ZAPATA SOSA 

Lic. LEIDA ALINA HERNANDEZ 

MARISOL SANTANA 

LUIS ANIBAL FAMILIA 



## *Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra*

SESION ORDINARIA CARRESPONDIENTE AL DIA 12 DEL MES DEMAYO DEL AÑO 2022.REGISTRADA EN LA PÁGINA 0101 HASTA LA PAGINA0103 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJODE REGIDORES.

ASISTIDA POR

LA LIC. LEIDA ALINA HERNANDE DE CONCEPCION.

MARISOL SANTANA.

JUAN ZAPATA SOSA.

FELIX BALTAZAR REYES.

JUANA FRANCISCA SANTANA.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (7) regidores de una matrícula de (7) regidores.

Siendo las 11.am. La presidenta abre la sesión con la agenda del día.

La presidenta toma la palabra, y hace una breve mención el sobre el medio ambiente y expresa que los caminos vecinales hay que darle mantenimiento.

A) Oficio recibido vía secretaria de fecha 12 del mes de mayo del año 2022. A solicitud de los honorables Regidores que solicitan la aprobación de la secretaria del concejo de Regidores.

De inmediato el Regidor **JUAN ZAPATA SOSA**, presenta al concejo una terna para someter a la **LICDA RAMONA GIORGINA HICHEZ FLORES** como la Secretaria del concejo para que





sea Desvinculada de la nómina de personal y que sea nombrada como servicios prestado de este honorable concejo.

El Regidor **FELIX VALTAZAR REYES**, toma la palabra y dice a los Regidores que son del **PRM**. Que se está tratando un tema de empleo y expresa que tienen que consensuar con el partido y que debe de tomarlo en cuenta por ser las dos del mismo partido y como ellos son mayoría deben de discutirlo y expresa que nadie ha hablado con él.

**ANIBAL FAMILIA**: Dice que él entiende al Regidor **FELIX VALTAZAR REYES** y que él lo secunda.

**MARISOL SANTANA**: Dice que ellos son autoridades y que tienen derecho a elegir la Secretaria General del concejo y que para ese tema de no conocerse hoy ella no iba volver a discutir y puntualiza que a la nueva secretaria, ella no la conoce y expresa que ella va a votar por quien tenga que votar, y que ese cargo es de la línea del partido y que si no se toma la decisión ella no iba a volver.

**ADALGIZA SANTANA**: Dice que ella secunda a **MARISOL SANTANA** y que la secretaria es la que va a manejar los documentos de la sala.

**JUAN NOEL SORIANO**; Dice que la propuesta de **Valtazar** es válida y que él tiene que votar y expresa que el tema de la secretaria hace mucho tiempo que está y lo que hay que hacer es votar.

**MARISOL SANTANA**: Dice que si la van a poner, que la pongan una o la otra y dice que esto no es relajó.

La presidenta **Licda. LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONCEPCION**: Dice que su posición es clara y que se dijo que el cambio de la secretaria se había dejado para el 24 de abril.

**LUIS ANIBAL FAMILIA**: le pregunta a la que si la joven aspirante no es de la junta.

La presidenta les responde, que no al Regidor **LUIS ANIBAL FAMILIA** y expresa que por eso, ella decidió mandar la foto por el grupo y dice que si esa Decisión es del partido hay que consensuar, y puntualiza que la joven le había expresado que le habían votado el currículo de la sala capitular y dice que hasta ahí es su posición.

**ADALGIZA SANTANA**: Dice que el alcalde, hizo la propuesta y que él la documento.

La Regidora **MARISOL SANTANA**: Dice que la joven aspirante no lo conoce a ningunos y expresa que es una falta de respeto al decir que le votaron el currículo.





La Regidora MARISOL SANTANA: Dice que la joven aspirante no lo conoce a ningunos y expresa que es una falta de respeto al decir que le votaron el currículo.

**JUAN ZAPATA SOSA:** Dice que ellos son (7) Regidores y que la sesión es de la sala y que al partido no le conviene esa secretaria por pertenecer a la junta, y dice que el partido no le había hablado claro y que su posición no era la de ponerle 4000. Peso a CHICHILA asea un decir

MARISOL SANTANA: Dice que ese problema tiene más de (6) meses y que el partido está claro.

**ADALGIZA SANTANA:** Dice que lo que ella quiere es que todo permanezca en paz.

Depuse de la presidenta haber es cuchado todas las exposiciones somete el punto a votación.

Quedando aprobada que la lida RAMONA GIORGINA HICHEZ FLOREZ, sea desvinculada de la nómina de personal y que sea incluida en la nómina de servicios con (5) voto a favor.

La presidenta del concejo y el Regidor JUAN NOEL SORIANO se abstuvieron al voto.

Siendo las 11:36 am. La presidenta cierra la sesión.

Lida LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONCEPCION

MARISOL SANTANA

JUAN ZAPATA SOSA

FELIX VALTASAR REYES

JUANA FRANCISCA SANTANA

LUIS ANIBAL FAMILIA

JUAN NOEL SORIANO





## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 26 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022. REGISTRADA EN LA PAGINA 0104 HASTA LA PAGINA 0105 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR:

LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONCEPCION.

MARISOL SANTANA.

JUANA FRANCISCA SANTANA.

FELIX VALTAZAR REYES.

JUAN ZAPATA SOSA.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

JUAN NOEL SORIANO.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (7) regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo las 11:30 la Presidenta abre la sesión con la agenda del día.

- A) Oficio recibido vía sindicatura de fecha 10 de mayo, marcado con el número 36, a solicitud honorable Alcalde **FRANCISCO ROJAS GARCIAS** que solicita la Aprobación de la transferencia normativa en la cuenta de Inversión del programa **11.010060** correspondiente a la construcción de aceras y contenes en el Municipio, por un valor de **RD\$ 3, 800,000.00**. Y del programa **11.07.0055. Continuación de la construcción de la Funeraria por un valor RD\$. 2, 000, 000,00**. Ambos programa dan un valor de **RD\$5, 800, 000,00**. Para ser este monto transferido al destino de fondo 314, gasto de Inversión (corto plazo) **programática 96.000001**. Amortizaciones de préstamos y cuentas por pagar **proveedores, objetos de gasto 4.21.1.01 disminución de cuenta por pagar interna a corto plazo** y esto dentro de la misma cuenta por invención.

La Presidenta le sede la palabra a la contralora Municipal Lic. JUANA ALEJANDRINA MIESES donde dice que dicha solicitud se realiza en virtud de que el Gobierno Central, ejecutara de manera directa la Construcción de las Aceras y Contenes de Igual forma la Funeraria, por lo





que utiliza el dinero asignado a esas obras en el Presupuesto General para efectuar pagos de proveedores.

La Regidora MARISOL SANTANA: toma la palabra y dice que la administración no está teniendo Control de los Gasto, por lo que dice no estar de acuerdo en que se tome el dinero de la Funeraria, para pagos de cuentas por pagar, en virtud de que ella fue que solicito el remozamiento de la Funeraria Municipal por lo que dice no aprobara esa solicitud hasta tanto no sea depositado el dinero con el cual se ejecutaran la construcción de la Funeraria a través del Gobierno Central, por lo que de igual forma dice solicitara un Informe para saber a quienes se le pagaran deudas por pagar con este dinero con su debido soporte.

NOEL SORINO: Dice no votar a favor, por entender que el presupuesto participativo no puede ser tocado para nada, por lo que dice que el también de manera personal solicitara su informe de esos gastos.

Después de la presidenta escuchar todas las exposiciones, somete el punto a votación quedando el mismo aprobado por (5) voto a favor y dos (2) en contra, los de los Regidores **MARISOL SANTANA Y JUAN NOEL SORIANO.**

Siendo las 12:15 y agotada la agenda la presidenta cierra la sesión.

LICD. LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONCEPCION

MARISOL SANTANA

JUAN ZAPATA SOSA

FELIX VALTAZAR REYES

JUANA FRANCISCA SANTANA

LUIS ANIBAL FAMILIA





## Alcaldía del Municipio San Antonio de Guerra

SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL DIA 30 DEL MES DE junio del año 2022. REGISTRADA EN LA PAGINA 0107 HASTA LA PÁGINA 0109 DEL LIBRO DE ACTA DEL CONCEJO DE REGIDORES.

ASISTIDA POR:

LA LICD. LEIDA ALINA HERNANDEZ DE CONCEPCION.

MARISOL SANTANA.

FELIX VALTAZAL REYES.

JUAN ZAPATA SOSA.

JUANA FRANCISCA SANTANA.

JUAN NOEL SORIANO.

LUIS ANIBAL FAMILIA.

Comprobada la existencia del quórum reglamentario con la asistencia de (7) Regidores de una matrícula de (7) Regidores.

Siendo la 11:30 am. La presidenta declara abierta la sesión con la agenda del día.

Donde de manera anterior a la apertura de la sesión, se recibió la visita una comisión, para presentar la defensoría del pueblo en el Municipio san Antonio de guerra. Donde se dejó puntualizado que los miembros de dicha defensoría no pueden ser partidarios de partidos políticos activo dicho esto por la Regidora **MARISOL SANTANA**, y dijo esto, los visitantes y miembro de dicha comisión, dice el señor **ARISMENDI** que no pertenece a ningún partido político por haber renunciado al partido PLD. Los demás Regidores dicen apoyar su iniciativa por su valentía de querer defender el pueblo, todo esto se concluye con que este tema será estudiado y revisado por el concejo para formalizar la defensoría del pueblo, en el Municipio san Antonio de guerra.

Luego de esto la presidenta presenta el primer punto de la agenda del día.

Punto (A) Elección del Regidor que representara el concejo de regidores ante el distrito Educativo 10-07 del Municipio San Antonio de guerra mediante asamblea amparado por la ley de Educación 66-97





Para esta elección contamos con la presencia de la Lic. ISABEL ROJAS maestra técnica del Distrito Educativo, a quien la presidenta le sede la palabra para que el presidente de dicha elección, donde la misma puntualiza que esta acogencia se realiza cada (4) años y que el señor VALTAZAR únicamente perduro en el puesto (2) años debido a que la regidora que lo representaba no resultó electa en las elecciones Municipales no logrando quedarse con el cargo de Regidora por lo que la misma no pudo completar el periodo de los (4) años y el señor VALTAZAR, asumió los dos años restante por lo que vencido los (4) años hay que elegir un nuevo representante.

Después de la presidenta escuchar lo expuesto por la Lic. ISABEL somete al concejo la elección para el nuevo representante quedando o resultando elegida la Regidora JUANA FRANCISCA SAANTANA CAMINERO "ADALGIZA" de manera unánime para que represente el concejo ante el Distrito 10-07.

- B) Oficio Recibido vía sindicatura de fecha 30 de junio del año 2022, a solicitud del honorable Regidor JUAN NOEL SORIANO que solicita que le sea colocado el nombre de CRUZ MARIA REINOSO LUGO. Designado a la carretera de la pluma.

El Regidor NOEL toma la palabra y expresa que la señora CRUZ MARIA mejor conocida como CRUCITA, es una señora con mucho mérito en nuestro Municipio.

La presidenta somete el punto a votación quedando el mismo aprobado de manera unánime por todo entender que es merecido el mérito.

Dentro de otro temas el Regidor JUAN ZAPATA el tema de la designación del nombre de Jerusalén a una de la calle del Municipio sin la aprobación del concejo de Regidores.

Donde la presidenta dice que ese tema hay que estudiarlo, dice que ella no le ha dado aprobación a eso que solo eso le fue Informado por el señor Alcalde.

Otro tema tratado fue la solicitud hecha por la defensa civil, donde solicitan herramientas para la institución, en virtud de que ya iniciamos la temporada ciclónica.

La presidencia surgiere que se les ayude, donde dentro de un consenso se acuerda que se le solicite la ayuda al señor Alcalde atreves del concejo de Regidores, la presidenta surgiere que sea en menor cantidad que lo que ello solicitan.

MARISOL SANTANA; surgiere reunirse con el equipo económico, saber si hay dinero para cumplir con esa ayuda.

JUAN ZAPATA: Dice que el concejo no puede cumplir con esos que no tienen presupuesto.

Siendo las 12:30 la presidenta cierra la sesión. Después de agotada la agenda





LIC. LEIDA ALINA HERNNDEZ DE CONCEPCION

*Leida Alina Hernandez de Concepcion*

MARISOL SANTANA

*Marisol S. R.*

FELIX VALTAZAR REYES

*Felix Reyes S.*

JUAN ZAPATA SOSA

*Juan Zapata*

JUANA FRANCISCA SANTANA

*Juana Francisca Santana*

JUAN NOEL SORIANO

*Juan Noel Soriano*

LUIS ANIBAL FAMILIA

*Luis Anibal Familia*